

Esa alternativa, esa posibilidad está prevista en el apartado segundo del artículo 2 de la ley de abogacía. Déjeme acabar.

La senyora vicepresidenta primera:

Por favor, ¿quiere dejar a la señora *consellera* que conteste con tranquilidad, por favor?

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

El decreto de estructura del Consell, que ha querido ir incluso más allá de la ley que aprobaron ustedes, que fueron quienes determinaron que alguien vinculado al gobierno, porque sus secretarios autonómicos que siempre han sido abogados generales estaban vinculados al Partido Popular, no sé si serían amiguitos del alma o no, pero estaban vinculados al Partido Popular. Además, precisamente uno de ellos..., se declaró la nulidad del nombramiento, por parte del Tribunal Supremo. Lo que le digo es que el decreto de estructura prevé, sin embargo, dos posibilidades: o bien que sea un jurista, o bien que sea un alto cargo de presidencia, que es el secretario autonómico. Son las funciones que está asumiendo, porque así lo contempla la ley. No se preocupe por los veinticinco ni por los quince años de exigencia que, por cierto, se incorporó al preámbulo por una enmienda del PSOE, porque ustedes tampoco lo tuvieron en cuenta.

Simplemente hablaban de juristas de reconocido prestigio. Le puedo asegurar que el señor Ferrer lleva más de veinticinco años como funcionario al servicio de la administración autonómica o local. Lleva más de quince años dado de alta como abogado. Lleva más de diez años habilitado nacional. Y creo que en el ámbito del desempeño de sus funciones tiene perfectamente acreditado el conocimiento del derecho público valenciano que exige la ley de la abogacía.

Mire, señora Ferrer, nosotros hemos hecho las cosas bien. Nosotros, además, hemos establecido esa posibilidad de que sea alguien fuera del propio organigrama de presidencia, no como ustedes, que nombraban directamente a los secretarios autonómicos, sin cumplir los requisitos y tenían que ser los tribunales quienes declararan (*aplaudiments*) la nulidad del nombramiento.

Todos los actos que ha desarrollado la abogacía o los acuerdos adoptados por el señor Ferrer son perfectamente legales, porque nosotros somos un Consell que actuamos dentro de la legalidad. Porque nos creemos el ordenamiento jurídico y lo aplicamos. Así que le puedo asegurar que el normal funcionamiento de la abogacía de La Generalitat está perfectamente acreditado.

Y en cuanto a todas las demás preguntas que usted me ha hecho, cuando me las haga por escrito o me las haga de forma oral, yo vendré aquí a hablarle de Elche y de todas las deudas e hipotecas que ustedes me dejaron en el ámbito de infraestructuras para seguir pagando hasta el 2021.

Muchas gracias. (*Applaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora *consellera*.

Pregunta número 608, que formularà el diputat senyor Rubén Ibáñez, del Grup Parlamentari Popular, al conseller d'hisenda.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Gracias, presidenta.

Señor *conseller*, muy buenas tardes.

Permítame que le traslade una serie de preocupaciones que creo que deberían ser también suyas. El grado de opacidad y la falta de transparencia de su gobierno y concretamente de su *conselleria* está superando cualquier límite. En concreto, los límites son los que marca la propia ley. Según el artículo 139 de la ley de hacienda, usted debe a esta cámara dos informes mensuales de ejecución presupuestaria y situación contable. Dos.

El último que usted ha presentado en esta cámara es del mes de agosto. Esta mañana este humilde diputado se ha acercado a los servicios de esta cámara para saber si por casualidad estaba en un error. Pero efectivamente, el último que usted mandó fue la situación del mes de agosto. Debería estar en esta cámara la situación del mes de octubre ya. Pero ni está ni octubre ni septiembre. Por lo tanto, su opacidad es mayúscula y a usted parece que no le importe incumplir la ley de hacienda.

Y esto viene unido al siguiente punto, y es que usted tardó algún mes en aprobar el plan económico-financiero. Lo hizo en esa pugna que usted tiene con el gobierno de España. El gobierno de España es muy malo, usted es el bueno. Y usted tardó un par de meses en aprobarlo, decía que en defensa de los intereses de los valencianos. Y yo le pregunto, señor *conseller*: ¿qué seguimientos está efectuando su departamento para saber el grado de cumplimiento del plan económico-financiero? (*Applaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Ibáñez.

Conseller, quan vullga.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Senyora presidenta, senyories.

Senyoria, en relació a la pregunta que em fa sobre el seguiment del grau de compliment del PEF, cal assenyalar que l'article 21.1 de la Llei orgànica 2/2012, de 27 d'abril, d'estabilitat pressupostària i sostenibilitat financera, estableix que -òbric cita- «en cas d'incompliment de l'objectiu d'estabilitat pressupostària, de l'objectiu de deute públic o de la regla

de despesa, l'administració incomplidora formularà un pla economicofinancer que permeta l'any en curs i el següent el compliment dels objectius o de la regla de despesa».

Les comunitats autònomes que, segons les dades d'abans, van incomplir els objectius conforme a l'informe elevat al govern, segons l'article 17.3 de la Llei, van haver de formular un pla econòmic financer. No obstant això, només el PEF de la comunitat autònoma de Catalunya es va presentar al Consell de Política Fiscal i Financera de les Comunitats Autònomes, per a la seua aprovació, atenent els processos electorals que havien incorregut en la resta de les comunitats afectades.

D'esta forma, el PEF 2015-2016 va ser objecte d'aprovació en el ple del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 29 de juliol del 2015. Per a la resta de comunitats autònomes – Cantàbria, Regió de Múrcia, Comunitat Valenciana, Aragó i Castella-la Manxa – continua sent objecte de seguiment l'últim PEF aprovat, que és el PEF 2014-2015.

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, conseller.

Senyor Ibáñez.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Gracias, presidenta.

Buenos días, hace sol. Esa parece ser que es la respuesta. Yo no sé si es que no hablamos el mismo idioma. *Li ho puc dir en valencià, si vol, però crec que la pregunta era prou clara, senyor conseller. Li he preguntat el grau de compliment del PEF, y usted me viene y me cuenta lo que están haciendo otras comunidades autónomas. ¿Tanto le cuesta hablar de su comunidad, señor conseller? ¿O le avergüenzan los datos? ¿Se los tengo que dar yo, señor conseller? ¿O nos vamos a fiar de los datos que hay publicados por el ministerio de hacienda? Porque entiendo que estos datos eran correctos, porque los suministran ustedes.*

Senyor conseller, mire, que usted incumpla la ley, como le he demostrado antes, es un problema y grave. Que tome el pelo a esta cámara me parece ya tremendo, porque esta cámara es la representación de todos los valencianos. Y usted con su respuesta está tomando el pelo a todos los valencianos.

Mire, el PEF no sólo es que lo está incumpliendo en el año en curso, es que lo va a incumplir para el año siguiente. Usted, cuando presentó el PEF, señor conseller, en la última columna dijo cuál iba a ser la previsión del cierre de 2017. Usted me acaba de leer el artículo 21 de la ley de estabilidad, que también me lo sé. Y, fíjese, hasta ahí ha patinado porque usted marcaba la regla del gasto como muy bien ha dicho.

¿Sabe cuál era la regla del gasto? La regla del gasto según el PEF que usted elaboró, que usted elaboró, era de dieciséis mil ochocientos treinta y siete millones de euros. ¿Sabe cuál ha sido la regla de gasto para su presupuesto? Diecisiete mil setecientos veinticuatro. Usted ha aumentado los gastos

ochocientos ochenta y siete millones de euros. ¿Por qué, señor conseller? ¿Por qué? ¿Por qué ha mentido al gobierno de España? ¿Por qué usted tarda en enviar un documento que a los dos meses lo hace que sea absolutamente falso y mentiroso, señor conseller? ¿Por qué engaña de esta forma? ¿No le basta ya con engañar a los valencianos, que también quiere engañar al gobierno central, señor conseller?

Pero es que, claro, no es para menos. Porque encima, si nos damos cuenta de cuál es el seguimiento que usted está haciendo del presupuesto, nos damos cuenta que a la vicepresidenta – hoy ausente – le falta todavía por pagar el 44% de su presupuesto. Que a la consellera de agricultura – hoy ausente – le falta por pagar el 74% del presupuesto. Al conseller de economía – hoy ausente – le falta por pagar el 91% de su presupuesto.

La senyora vicepresidenta primera:

Señor Ibáñez.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Y la señora consellera de sanidad – hoy aquí presente – sólo le faltan para cumplir su presupuesto 2.200 millones por pagar. Señor conseller, ¿a quién quiere usted tomar el pelo?

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Ibáñez.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Molt bé, senyor Rubén Ibáñez.

Es fa difícil parlar amb vosté. La setmana passada li vaig dir que l'informe del ministeri del dia anterior a la compareixença en comissió deia que esta comunitat autònoma tenia un punt més d'execució que la mitjana de les comunitats autònomes i que estava més que set comunitats autònomes. Informe del ministeri d'hisenda del dia anterior a la meua compareixença en les comissions. Però sembla que no servix de res.

Vosté porta el seu rotllo en el cap que diem mentides, que prenem el pelo a la gent, i me sembla molt bé. Si no té més que eixe argument, doncs estem perduts. Ara, li diré una cosa: falta encara mes i mig perquè acabe l'any i el senyor ministre d'hisenda podia enviar-nos els mil dos-cents trenta cinc milions (aplaudiments) que no enviarà perquè complim el sostre del déficit. I no ho farà. I ara no té excusa, ara no té excusa, perquè ara no està en funcions.

És a dir, si nosaltres no complim amb els mil dos-cents trenta milions i trenquem el déficit per dalt –perquè això pot passar,

que no el podem complir estant com està- serà perquè el ministre d'hisenda -tot i reconeixent al senyor Fran Ferri i al senyor Manolo Mata que els va dir personalment que ací estava la pitjor comunitat autònoma finançada- no pren la decisió de suplir eixes deficiències amb els mil dos-cents trenta cinc milions. I això sí és gravíssim, perquè a nosaltres ens va obligar el ministeri a traure els mil dos-cents trenta cinc milions perquè ell: «Vostés poden assegurar que tindran eixos ingressos a final d'any?» Si vosté ho diu, si vosté ens ho fa, naturalment que ho tindrem. Però si vosté no ens ho assegura no ho podem posar perquè és de vosté d'on han d'eixir els mil dos-cents trenta cinc milions.

Per tant, senyor Rubén, açò és el conte de mai acabar, açò sembla el dia de la marmota. Vosté ens està demanant, què? Que retallem mil dos-cents trenta cinc milions? Diguem les escoles que he de tancar, diguem els hospitals que hem de tancar, de què està parlant vosté, home? De què està parlant vosté? (*Aplaudiments*) O, diga-li al seu ministre que ens envie els mil dos-cents trenta cinc milions als quals tenim dret, perquè no tenim perquè estar maltractats pel ministre d'hisenda. Diga-li-ho vosté que és del seu partit.

O siga, que vosté vol una cosa i la contrària. No home, no. Ací hem de parlar clar. O ens dóna els mil dos-cents trenta cinc milions el senyor ministre, que tenim tot el dret, o segurament no podem complir el sostre de dèficit que ell unilateralment ens va imposar a totes les comunitats autònomes en el consell de política financera últim.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, conseller.

Anem a continuar amb la pregunta número 625, que formularà el diputat Manuel Pineda del Grup Parlamentari Socialista a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública.

Senyor Pineda.

El senyor Pineda Cuenca:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora *consellera*.

Memoria de gestión de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Primera memoria de gestión en diecisiete años. Algo que debería ser normal y periódico pero, tras la sequía de dos décadas, encontrarnos con una memoria detallada y programada sistemáticamente pues nuestro grupo, la verdad, está sorprendido. Y permítame que le felicite.

Esta memoria lo que refleja es la foto fija del año 2015. Pero realmente lo que se ve en ella es que las ganas de trabajar para hacer las cosas bien, la transparencia, mucha transparencia, porque es necesario además dar información a todo el

mundo, refleja valentía y refleja humildad. Aquí ni se esconden pacientes, ni se esconden facturas. Porque decir, además, qué se ha propuesto, qué ha conseguido y qué no ha podido conseguir y por qué, pues eso es lo que yo digo y defino como valentía y humildad.

Y esto los anteriores gestores del Partido Popular eran incapaces de mostrar. Eso sí, oscuridad y todo escondido en esto eran maestros. Precisamente por esconder antes, hay muchas ahora. Diecinueve millones de euros de la unidad europea por contar mentiras, señorías, diecinueve millones. Quería que nos comentara algunas consideraciones que ha visto más relevantes durante el año 2015. Aunque son pocos meses de su gestión, pues sí se muestra que el objetivo de su gestión son las personas. Y eso pues es tan difícil, señora *consellera*, que los gestores anteriores lo puedan entender. Tan difícil.

Yo creo que la línea que usted ha emprendido es la más adecuada. Trabajar por la ciudadanía de esta comunidad y lo demás pues, señora *consellera*, toca hacer oídos sordos a las sandeces que se vierten sobre su persona semana tras semana. Porque lo hacen por incapacidad, lo hacen por impotencia y lo hacen porque, es que les duele que usted trabaje, señora *consellera*, les duele porque les deja en evidencia.

A ellos, ¿pues qué quiere que le diga? La sanidad, la universalidad, la salud pública, pues tras lo que hemos vivido, ¿a quién se le puede..., quién puede creer que eso les importaba a ellos algo? ¿Quién puede creer que lo que dicen ahora es creíble? ¿Qué más da si los pacientes se tomaban o no las pastillas? Si es que, si no se las tomaban eran mejor porque menos gasto, más ahorro y ellos lo veían así.

Esta memoria de gestión está en la línea del Acuerdo del Botánico y yo ingenuamente he tratado de buscar alguna otra memoria de gestión del Partido Popular. La encontré del año 1999 y no sé si eso realmente se puede llamar memoria de gestión. Y yo me preguntaba por qué el Partido Popular que son..., tienen ellos..., o por lo menos se catalogan ellos como excelentes en gestión, por qué apenas ha utilizado este instrumento de gestión. Y es que, claro, ¿qué memoria van a hacer ellos? ¿De los recortes, señora *consellera*?

Pero sí que se atrevían en los departamentos -y les voy a poner un ejemplo, señorías- porque en el departamento de la Vega Baja el gerente, en el año 2012 hizo una exposición ante el personal del departamento y del consejo de salud de allí del departamento. Y la medida estrella no era la calidad de la atención y la reducción de las listas de espera, no, no. La medida estrella eran las medidas de ahorro en farmacia y en recortes de plantilla.

Se jactaba, el gerente, de haber recortado, de haber ahorrado seis millones de euros, con aquellos algoritmos infernales que usted conocerá, explotando también al personal sanitario. De esta forma, evidentemente, la gente tomaba menos fármacos, la gente enfermaba más, que eso sí, no lo han medido, pero ingresaban más y además con menos personal.

El caso es que me alegra muchísimo ver publicada su memoria de gestión, única herramienta que indica a un buen gestor, a un buen gestor -insisto- de dónde vienen y les sirve para tener un buen diagnóstico de la situación para poder establecer objetivos reales...